



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas

SOLICITUD DE APOYOS

Realizar un oficio de solicitud, dirigido al Director del instituto (Dr. Eduardo Morteo Ortiz), con atención a la coordinación del posgrado (Dra. Tania Romo González de la Parra), dicho oficio se debe enviar por correo electrónico al director del instituto (iib@uv.mx) y a la coordinadora (tromogonzalez@uv.mx) con copia a la coordinación del posgrado (coordinacionibi@uv.mx)

Dr. Luis Castelazo
Ayala s/n

Km. 2.5 Carr.
Xalapa-Veracruz

Col Industrial
Animas,
C.P. 91190
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
(01 228 841 89 10)
Ext. 13422

(01 228 41 89 11)

- Debe especificar:
 - Fecha
 - Lugar
 - Monto solicitado (anexar cotización si es el caso)
 - Si requiere o no apoyo económico poner el monto desglosado por cada concepto.
- Debe estar firmado por el estudiante y llevar el visto bueno del director y en su caso, del Co-Director de la tesis (las firmas del resto del comité son opcionales).
- Anexar un cronograma detallado (con las fechas) de las actividades (estancia, congreso, viaje de campo, etc.)
- En caso de ser un congreso, estancia o movilidad, anexar una carta de aceptación de la institución receptora.

La solicitud será analizada por la comisión de Posgrado y en caso proceder, será avalada por el H. Consejo Técnico.

El monto autorizado durante la trayectoria académica de los estudiantes no deberá exceder de \$10,000.00 en el caso de la maestría y de \$30,000.00 en el caso de doctorado.

Una vez autorizado el apoyo en las Actas respectivas (Comisión de Posgrados y Consejo Técnico), se enviará un correo de parte de la coordinación para el estudiante, con copia a la administradora para coordinar las gestiones con el estudiante.

NOTA: los apoyos a considerar son:

- Pago de inscripción a congresos
- Transportes
- Hospedaje
- Pago de publicaciones
- Gastos de campo (bien justificados)
- Materiales (bien justificados)